



ACTA DE APERTURA TECNICA-ECONOMICA

Apertura Técnica - Económica que se formula con motivo de la recepción de proposiciones por parte de la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**; correspondiente a la **Licitación No. 918020999-021-22-IR**, llevado a cabo por el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas**, consistente en la obra:

Obra A) **REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTAN MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT.**

Obra B) **CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1ra. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTAN EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **13:00 hrs.** del día **27 de Julio del 2022** de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación emitido para tal fin, y en apego al **Artículos 27, 43 Y 44 , de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas**; se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado con domicilio en Av. Insurgentes No 1060, de esta ciudad capital, para celebrar el **Acto de Entrega-Recepción de las proposiciones Técnica-Económica**, relativas al concurso citado, las personas físicas y/o morales y funcionarios, cuyo nombre, representación y firma figuran en esta Acta. La personalidad de los licitantes o quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que exhibieron para su admisión y fueron revisados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

El **ING. MAYOLO LOPEZ VARGAS** Director de Infraestructura, en representación del **ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, realizó la presentación de los funcionarios e invitados. Posteriormente pasó lista de asistencia de los Licitantes o sus representantes legales, que al ser nombrados realizaron la entrega de los sobres cerrados de forma inviolable, conteniendo la propuesta Técnica-Económica.

Relación de empresas invitadas mediante compranet:

LICITANTE
EDIFICACION ARQUITECTONICA Y CIVIL S.A.D E C.V.
VIGALA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

(Vertical list of blue ink signatures on the right margin)





ELVIA EVELYN JIMENEZ MENDOZA

Dándose apertura a los sobres que contienen primeramente la propuesta técnica y verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, se dieron a conocer las observaciones surgidas, las cuales se expresan a continuación:

No hubo observaciones en la apertura de la propuesta técnica

Acto continuo se dio por aceptadas a cada una de las proposiciones técnicas que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso y son las que a continuación se indican:

NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica
1	EDIFICACION ARQUITECTONICA Y CIVIL S.A.D E C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS
2	VIGALA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU
3	ELVIA EVELYN JIMENEZ MENDOZA	ACEPTADA PARA SU

Concluida la revisión anterior, y de aquellos licitantes que no fueron desechadas las propuestas en la parte técnica, se procede a dar apertura a la propuesta económica, se revisaron los sobres que contienen la propuesta económica verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, dándose a conocer las observaciones surgidas:

No hubo observaciones en la apertura de las propuestas económicas

Siendo aceptadas cada una de las proposiciones que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso, siendo las que a continuación se indican con sus respectivos importes:

(Handwritten signatures in blue ink)





	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	EDIFICACION ARQUITECTONICA Y CIVIL S.A.D E C.V.	\$ 2'801,283.96
2	VIGALA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 2'817,755.55
3	ELVIA EVELYN JIMENEZ MENDOZA	\$ 2'834,365.13

Las propuestas técnicas y económicas que no sean seleccionadas como las mas solventes, serán devueltas a su correspondiente postor, en quince días naturales contados un día después de la fecha de fallo, excepto la propuesta del licitante que resulte ganador, en el horario de 9:30 a 14:00 hrs., de lunes a viernes en la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Concluida la revisión anterior, se procede a rubricar por todos los participantes y las autoridades presentes, los catálogos de conceptos y los programas de montos de ejecución de los trabajos, en los cuales se consignan los precios unitarios y el importe total de los trabajos, de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, quedando en custodia de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, para el análisis detallado de las proposiciones que cumplieron en este acto, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación.

Se manifiesta a los presentes que la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado procederá a informar el resultado de la Evaluación de las propuestas técnicas y económicas y a realizar el acto de fallo el día **28 de Julio del 2022** a las **14:30 hrs**, en este mismo lugar.

La presente acta representa el acuse de recibo de las propuestas técnicas y económicas.

Para constancia del acto y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación se firma el presente documento, al margen y al calce, las personas que intervinieron en el acto, el mismo día que lleva por fecha.

(Handwritten signatures in blue ink)





POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. MAYOLO LOPEZ VARGAS DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURACEAPA	
2	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
4	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	EDIFICACION ARQUITECTONICA Y CIVIL S.A.D E C.V.	C.P. SALVADOR FLORES GUZMAN	
2	VIGALA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ALICIA SOSA SOTO	
3	ELVIA EVELYN JIMENEZ MENDOZA	ENRIQUE LOZANO LIRA	

Esta hoja es parte integral del acta de apertura **918020999-021-22-IR**

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

